

Expediente: 83/22
Carátula: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20170772157 - MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, -DEMANDADO
20170772157 - GIMENEZ, JUAN ANTONIO-CO-DEMANDADO
20165402627 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES, S.R.L.-CO-DEMANDADO
27235176004 - BRANDAN, BRUNO ALBERTO-ACTOR
23270306209 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -CITADA EN GARANTIA
900000000000 - BULACIA, ANIBAL-HEREDERO
900000000000 - BULACIA, HERNAN AGUSTIN-HEREDERO
900000000000 - BULACIA, RAMIRO GABRIEL-HEREDERO
900000000000 - BULACIA, MAXIMO LEON-HEREDERO
900000000000 - BULACIA, RODOLFO EMANUEL-HEREDERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 83/22



H105011674156

JUICIO: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 83/22.

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado en la presentación que antecede y las constancias obrantes en la presente causa: pónganse los autos para alegar para la citada en garantía Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda., por el término de ley (Art. 54 del C.P.A.). NS

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.